



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA L LEGISLATURA

4.ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE

LA SEÑORA CAROLINA COSSE
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: EL TITULAR GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y VICTORIA VERA, PROSECRETARIA

SUMARIO

| | Páginas | Páginas |
|--------------------------------------|---------|---|
| 1) Texto de la citación | 206 | – El señor senador Javier García solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública, relacionado con prioridades en la salud pública. |
| 2) Asistencia | 206 | |
| 3) Asuntos entrados | 206 | – El señor senador Eduardo Brenta solicita se curse un pedido de informes con destino al Tribunal de Cuentas y a las Secretarías de |
| 4) Pedidos de informes | 207 | |

- Estado, relacionado con compras a la Fundación A Ganar en el período comprendido entre el 1.º de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2025.
- Oportunamente fueron tramitados.
- 5) Proyecto presentado..... 212**
- Los señores senadores Andrés Ojeda, Robert Silva y Gustavo Zubía presentan, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se modifica la Ley n.º 19580, de 22 de diciembre de 2017, Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género.
 - Pasa a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión.
- 6) Inasistencias anteriores..... 221**
- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias.
- 7), 9) y 18) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 221, 225 y 232**
- Prestan la promesa de estilo las señoras Lilián Abracinskas y Alexandra Inzaurrealde y los señores Daniel Borbonet y Jorge Larrañaga Vidal, luego de lo cual se los declara investidos de sus cargos de senadores.
 - El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores García, Viera (Nicolás), Lema, Heber, Botana, Ojeda y Antonini.
 - Quedan convocados los señores senadores Gandolfo y Umpiérrez, y la señora Laura Raffó y el señor Heber Duque, quienes deberán prestar la promesa de estilo cuando corresponda.
- 8) Día Internacional de la Mujer..... 224**
- Manifestaciones de la señora senadora Moreira.
 - Por moción de la señora senadora, el Senado resuelve, por unanimidad, enviar la versión taquigráfica de sus palabras a Inmujeres, al Consejo Nacional de Género, al Ministerio de Desarrollo Social, a la Fiscalía General de la Nación y al Poder Judicial.
- 10) Situación de la industria en el departamento de Colonia. Propuesta de creación de grupo de trabajo..... 225**
- Manifestaciones de la señora senadora Lima.
 - Por moción de la señora senadora, el Senado resuelve, por unanimidad, enviar la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Desarrollo Social y al PIT-CNT.
- 11) Situación laboral del departamento de Colonia..... 226**
- Manifestaciones del señor senador Nicolás Viera.
 - Por moción del señor senador, el Senado resuelve, por unanimidad, enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los medios de comunicación y municipios del departamento de Colonia, al PIT-CNT, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Industria, Energía y Minería.
- 12) Consideraciones sobre el feminismo y la situación de la mujer..... 227**
- Manifestaciones de la señora senadora Abracinskas.
 - Por moción de la señora senadora, el Senado resuelve, por unanimidad, enviar la versión taquigráfica de sus palabras a los distintos ministerios, en particular, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de las Mujeres y a las organizaciones sociales y feministas, en particular, Mujer Ahora, Mujer y Salud en Uruguay, Día 8 de Marzo y la central sindical del PIT-CNT.
- 13) Carreras tecnológicas y terciarias a desarrollarse en el departamento de Rocha..... 228**
- Manifestaciones del señor senador Pereyra.
 - Por moción del señor senador, el Senado resuelve, por unanimidad, enviar la versión taquigráfica de sus palabras a Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Udelar, UTEC, UTU, Junta Departamental de Rocha y a la Embajada de la República Federativa de Brasil.
- 14) Propuestas sobre seguridad pública..... 229**
- Manifestaciones del señor senador Jorge Larrañaga Vidal.
 - Por moción del señor senador, el Senado re-

- suelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado, al Ministerio del Interior, al Congreso de Intendentes y a los medios de comunicación.
- 15) Elección de vicepresidentes.....** 230
- El Senado decide designar como primer vicepresidente del Cuerpo al señor senador Sabini, como segundo vicepresidente al señor senador Heber, y como tercera vicepresidenta a la señora senadora Moreira.
- 16) Postergación del numeral segundo del orden del día.....** 235
- Por moción del señor senador Caggiani, el Senado resuelve, por unanimidad, postergar la consideración del segundo punto del orden del día.
- 17) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.....** 235
- El Senado resuelve designar a los señores senadores Caggiani, Camy y Tabaré Viera.
- 19) Creación e integración de la Comisión Especial de Asuntos Departamentales y Municipales.....** 235
- Por moción de los señores senadores Silva, Bianchi y Caggiani, el Senado resuelve, por unanimidad, crear dicha comisión e integrarla con los señores senadores Pereyra, Kramer, Irigoín, Botana y Tabaré Viera.
- 20) Creación e integración de la Comisión Especial de Deporte y Juventud.....** 236
- Por moción de los señores senadores Silva, Bianchi y Caggiani, el Senado resuelve crear dicha comisión e integrarla con los señores senadores Carballo, Sabini, Antonini, Bergara, Botana, Da Silva y Silva.
- 21) Creación e integración de la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia.....** 236
- Por moción de los señores senadores Silva, Bianchi y Caggiani, el Senado resuelve crear dicha comisión e integrarla con los señores senadores Brenta, Andrade, Rodríguez, Carballo, Antonini, Heber, Camy, García y Ojeda.
- 22) Rectificación de trámite.....** 236
- Por moción de los señores senadores Bianchi, Zubía, Da Silva, Bordaberry y Delgado, el Senado resuelve rectificar el trámite conforme a lo establecido en el numeral 10 del artículo 69 del Reglamento del Senado: cuestiones de orden que no admiten discusión, para que la carpeta n.º 272/2020 «Delitos sexuales. Reformas al Código Penal. Modificaciones» pase de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género a la Comisión de Constitución y Legislación.
- 23) Régimen de trabajo.....** 236
- Por moción del señor senador Caggiani, el Senado resuelve, por unanimidad, entendiendo que la comisión permanente de Derechos Humanos y Equidad de Género sesiona a partir del 19 de cada mes, autorizar su régimen de trabajo.
- 24) Retiro de carpetas del archivo.....** 237
- Por moción del señor senador Caggiani, el Senado resuelve el retiro del archivo de varias carpetas.
 - Por moción del señor senador Caggiani, el Senado resuelve, por unanimidad, el desarchivo de la carpeta n.º 991/2023 - Proyecto de ley por el que se designa Maestro Miguel Soler Roca la Escuela n.º 60 del poblado de La Mina, departamento de Cerro Largo, y que se incluya en el orden del día de la sesión del día miércoles 12 de marzo del corriente.
- 25) Adrián Peña. Homenaje a su memoria.....** 238
- Por moción de varios señores senadores, el Senado resuelve autorizar la realización de una exposición verbal de aproximadamente veinte minutos a cargo de un senador del sector Vamos Uruguay, del Partido Colorado, en las primeras sesiones del mes de abril, para referirse a la figura de Adrián Peña.
- 26) Levantamiento de la sesión.....** 239

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 7 de marzo de 2025

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 11 de marzo, a la hora 9:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1) Elección de vicepresidentes.

2) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Artículo 127 de la Constitución de la república).

3) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Abracinskas, Antonini, Bergara, Bianchi, Borbonet, Bordaberry, Brenta, Caggiani, Camy, Carballo, Da Silva, Delgado, de Lima, Díaz, González, Inzaurrealde, Irigoien, Kramer, Larrañaga Vidal, Moreira, Ojeda, Olivera, Pereyra, Rodríguez, Sabini, Silva, Umpiérrez, Viera (Nicolás), Viera (Tabaré) y Zubía.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Andrade, Botana, García, Heber, Lema y Nane.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:40).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que comunica la promulgación de un proyecto de ley por el que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales y territorio nacional del buque escuela de la Armada Española Juan Sebastián de Elcano, con su plana mayor y tripulación, en el período comprendido entre el 3 y el 10 de marzo del año en curso. (Carpeta n.º 1438/2025).

AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 187 de la Constitución de la república y el artículo 12 de la Ley n.º 19696, de 29 de octubre de 2018, en la redacción dada por el artículo 121 de la Ley n.º 19889, de 9 de julio de 2020, con el fin de designar como director de la Secretaría de Inteligencia de Estado al señor Mario Ramón Layera Panzardo. (Carpeta n.º 110/2025).

El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita la venia correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 187 de la Constitución de la república y el literal a) del artículo 7.º de la Ley n.º 15800, de 17 de enero de 1986, con el fin de designar en el Directorio del Banco de Previsión Social a la señora María Jimena Pardo Gammarano en calidad de presidente, a la señora María del Rosario Oiz Márquez en calidad de vicepresidente, al señor Walter Ariel Ferrari Ibarra como director y a la señora Ana Clara Bousses Refresquini como directora. (Carpeta n.º 109/2025).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

El Poder Ejecutivo remite mensajes, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución de la república, por los que solicita la venia correspondiente para destituir de su cargo a tres funcionarias del Ministerio del Interior. (Carpetas n.ºs 106/2025, 107/2025 y 108/2025).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

La Cámara de Representantes remite dos exposiciones escritas presentadas por el señor representante nacional Fermín Farinha Tacain, relacionadas con:

- cupos por ampliaciones edilicias en el Liceo n.º 9 María Espínola y por aumento de alumnos en la zona de influencia en la Escuela n.º 25 de San Félix de Paysandú. (Nota n.º 95);

- la continuidad del Programa Piloto +Talentos. (Nota n.º 92).

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

La Embajada de la República de Armenia ante la República Oriental del Uruguay remite mensaje de felicitación (traducido al español) del presidente de la Asamblea Nacional de la República de Armenia, Excmo. Sr. Alen Simonyan, con motivo de la toma de posesión del cargo de la señora presidenta Carolina Cosse.

TÉNGASE PRESENTE.

El señor senador Eduardo Brenta solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley n.º 9515, de 28 de octubre de 1935, Ley Orgánica Municipal, se curse una solicitud de información a los gobiernos departamentales, relacionada con las compras efectuadas a la Fundación A Ganar en el período comprendido entre el 1.º de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2025. (Asunto n.º 165164).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADA.

La señora senadora Patricia Kramer remite nota por la que comunica la constitución del sector parlamentario El Abrazo.

TÉNGASE PRESENTE».

4) PEDIDOS DE INFORMES

(Pedidos de informes consignados en la nómina de asuntos entrados).

«El señor senador Javier García solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública, relacionado con prioridades en la salud pública. (Asunto 165110).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

| | |
|---------------------|----------|
| CAMARA DE SENADORES | |
| Recibido a la hora | 16.21 |
| Fecha | 6/3/2025 |
| Carpeta Nº | 51/2025 |
| UM | |

Montevideo, 6 marzo de 2025

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Carolina Cosse

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar de acuerdo con las facultades otorgadas por el artículo 118 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, tenga bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio de Salud Pública:

El actual gobierno puso en consideración de la ciudadanía un documento referente a 48 prioridades para gobernar.

Con relación a la Salud Pública se anunció la Disminución sustantiva de tiempos de espera en salud, Acceso a medicamentos y Atención urgente en salud mental.

En tal sentido, se solicita para cada prioridad anunciada la siguiente información:

- 1) ¿Para la **disminución sustantiva de los tiempos de espera**, Cual es la meta que se pretende alcanzar y en qué tiempo se pretende lograr? ¿Cuál es el costo proyectado que debe asumir el MSP en desarrollo de sistemas de información, y en equipos de fiscalización? ¿Como se financia? Detallar los planes específicos enunciados.
- 2) ¿Para mejorar el acceso a medicamentos, como se financia la reducción de los tickets?
- 3) Cuáles son las **medidas urgentes que se van a tomar en el presente año, para atender la salud mental**, población que se pretende alcanzar, costo y financiamiento de las medidas.

Sin otro particular, saluda atentamente


Dr. Javier García Duchini
Senador

«El señor senador Eduardo Brenta solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen pedidos de informes con destino al Tribunal de Cuentas y a las secretarías de Esta-

do, relacionados con compras a la Fundación A Ganar en el período comprendido entre el 1.º de marzo de 2020 y el 28 de febrero de 2025. (Asuntos 165120 y 165121).

OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

Montevideo, 5 de marzo de 2025.-

Sra. Presidenta de la Cámara de Senadores.

Ingeniera Carolina Cosse.-

PRESENTE:

265120

| CAMARA DE SENADORES | |
|---------------------|----------|
| Recibido a la hora | 14:26 |
| Fecha | 7/3/2025 |
| Carpeta N° | 57 |
| San Martín | |

Por intermedio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el art. 118 de la Constitución de la República, solicito a usted remita el presente pedido de informes al Tribunal de Cuentas de la República a efectos de que remita la siguiente información de todas las compras realizadas a la Fundación a Ganar en el período comprendido entre el 1 de marzo del 2020 y el 28 de febrero de 2025; especificando :

- 1) A) organismo contratante, B) la modalidad de contrato realizado, C) el objeto del contrato ; D) el monto del contrato , E) el período de duración del mismo y F) si dichas contrataciones fueron objeto de ampliación y por qué porcentaje-
- 2) Asimismo solicitamos nos remita copia de las resoluciones adoptadas por dicho cuerpo respecto de las referidas compras-

Sin más, saluda a usted muy atentamente.


Eduardo Brenta
Senador

Montevideo, 7 de marzo de 2025.-

Sra. Presidenta de la Cámara de Senadores.

Ingeniera Carolina Cosse.-

PRESENTE:

| | |
|---------------------|--------|
| CAMARA DE SENADORES | |
| Recibido a la hora | 14=26 |
| Fecha | 7/3/25 |
| Carpeta N° | 57 |
| U. 1717 | |

Por intermedio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el art. 118 de la Constitución de la República, solicito a usted remita el presente pedido de informes a las siguientes Secretarías de Estado : Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Desarrollo Social ; Ministerio de Defensa Nacional ;Ministerio de Transporte y Obras Pública ; Ministerio de Salud Pública ; Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca ; Ministerio de Industria, Energía y Minería ; Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Ambiente; Ministerio del Interior; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Turismo y Deporte e a efectos de que remita la siguiente información de todas las compras realizadas a la Fundación a Ganar en el período comprendido entre el 1 de marzo del 2020 y el 28 de febrero de 2025 especificando :A) la modalidad de contrato realizado, B) el objeto del contrato ;C) el monto del contrato , D) el período de duración del mismo y E) si dichas contrataciones fueron objeto de ampliación y en caso afirmativo el porcentaje de la misma-

Sin más, saluda a usted muy atentamente.



Eduardo Brenta
Senador

5) PROYECTO PRESENTADO

(Proyecto de ley consignado en la nómina de asuntos entrados).

«Los señores senadores Andrés Ojeda, Robert Silva y Gustavo Zubía presentan, con exposición de motivos, un

proyecto de ley por el que se modifica la Ley n.º 19580, de 22 de diciembre de 2017, Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género. (Carpeta n.º 105/2025).

A LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, DESARROLLO E INCLUSIÓN».

(Texto del proyecto de ley presentado).

| | |
|----------------------------|---------------|
| CAMARA DE SENADORES | |
| Recibido a la hora | 13.25 |
| Fecha | - 5 MAR. 2025 |
| Carpeta N° | NB |

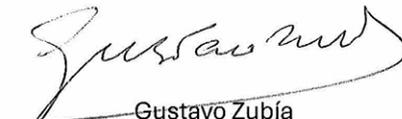
Montevideo 5 de marzo de 2025

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Ing. Carolina Cosse

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 166 del Reglamento de Cámara de Senadores, me dirijo a usted a efectos de presentar el Proyecto de Ley con su exposición de motivos que se adjunta sobre modificación de la Ley 19.580.



Gustavo Zubía
Senador

| | |
|---------------------|---------------|
| CAMARA DE SENADORES | |
| Recibido a la hora | 13:25 |
| Fecha | - 5 MAR. 2025 |
| Carpeta N° | |
| | NB |

PROYECTO DE LEY

MODIFICACIÓN A LA LEY 19.580

Art 1. Sustitúyese el art 3 de la Ley 19580 por el siguiente:

“ Art 3 (Interpretación e integración). Para la integración e interpretación de esta ley se tendrán en cuenta los valores, fines, los principios generales del derecho y las disposiciones de la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

En caso de conflicto o duda sobre la aplicación de las disposiciones contenidas en la presente ley, se seguirá la interpretación más favorable a las mujeres en situación de violencias de género, salvo que se acredite prueba en contrario, valorada de acuerdo a las reglas de Código General del Proceso (art 137 a 147)”

Art 2 . Agrégase al art 6 de la ley 19580 el siguiente literal:

“(S) Violencia Social: Acoso u hostigamiento a nuevas parejas, entornos sociales y-o familiares. Escraches en redes sociales, medios de comunicación, correos electrónicos, publicaciones, mensajes, que, en forma directa o indirecta, injurien, difamen, discriminen, deshonren, humillen o atenten contra la dignidad de la persona.”

Art 3. Sustitúyese el art 46 de la ley 19580 por el siguiente:

“(Valoración de la prueba) Sin perjuicio de lo dispuesto por el art 140 del Código General del Proceso, debe tenerse especialmente en cuenta que los hechos de violencia doméstica constituyen, en general, situaciones vinculadas a la intimidad o que se efectúan sin la presencia de terceros.

El silencio, la falta de resistencia o la historia sexual previa o posterior de la víctima de una eventual agresión sexual serán prudentemente analizados para valorar o no de la conducta en cuestión.

En todos los casos se respetará el derecho y el interés superior de las niñas, niños y adolescentes a dar su opinión la cual deberá analizarse aplicando las reglas de la sana crítica.”

Art 4. Sustitúyese el art 59 de la Ley 19580 por el siguiente:

“(Denuncia). Cualquier persona que tome conocimiento de un hecho de violencia basada en género puede, por cualquier medio, dar noticia al Tribunal o a la Fiscalía competente, los cuales adoptarán de inmediato las medidas de protección urgentes que estimen pertinente de acuerdo a lo previsto en esta ley.

Siempre que la noticia presente elementos de credibilidad, no le cabrá en principio responsabilidad a quien la hubiere dado, excepto que se den los medios típicos previstos en los art 179 y 180 del Código Penal, en cuyo caso será pertinente la investigación penal

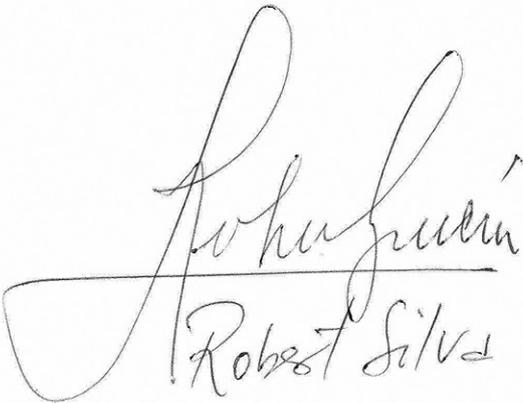
que corresponda.

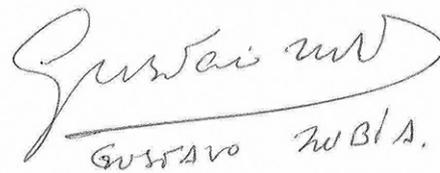
Dentro de las primeras y más urgentes medidas, la sede o la Fiscalía vigilarán que la víctima tenga asegurada la defensa letrada disponiendo lo necesario a tal efecto.

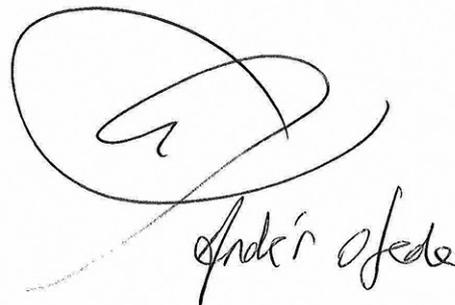
Art 5. Sustitúyese el art 80 de la ley 19580 por el siguiente:

“Las reparaciones patrimoniales que puedan pretenderse a partir de las sentencias de condena dictadas en aplicación de la presente ley, se tramitarán ante las sedes competentes y por la vía procesal correspondiente”

Montevideo, febrero de 2024


Roberto Silva


GUSTAVO ZUBLA.


Andrés Ojeda

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 19.580 apuntó adecuadamente a subsanar una situación real. En efecto la figura de la mujer históricamente sufrió una serie de perjuicios en función de su condición atento a que en el pasado el desequilibrio de sus derechos con respecto a la figura masculina era notorio.

La ley intentó subsanar desequilibrios sobre todo al momento de la presentación de denuncias y reclamos en las Sedes Judiciales, pero lamentablemente al hacerlo incurrió en desviaciones que quebrantaron el principio de igualdad entre todos los ciudadanos de la República previsto en el Art. 8 de la Constitución.

Con el presente proyecto de ley se busca subsanar algunos de estos excesos donde con la finalidad de proteger los derechos de la mujer finalizó quebrantando derechos del hombre, al ubicarlos en planos muy desparejos al momento de la intervención judicial.

No se pierde de vista el objetivo central, más intenso aún en los problemas de familia que habitualmente se dilucidan, que deben ser lograr el trato más equitativo a todas las partes en un litigio.

La ley como se decía, en busca de protección a la mujer incurre en esos excesos conceptuales y de valoración de las prerrogativas de cada parte y genera el campo propicio para la posibilidad de abusos en sede jurisdiccional.

Esto no significa en absoluto desconocer las graves situaciones que padecen mujeres abusadas en nuestra sociedad, solo significa que los remedios para esta mecánicas de abusos no se vean desnaturalizados de tal forma, que sustenten el desequilibrio en sentido contrario, es decir el abuso de las vías procesales y recursos jurídicos que en muchas circunstancias dejan a la figura del denunciado desprotegido.

Legislar significa tener presente que las desigualdades que se pueden cometer al momento de priorizar indebidamente los derechos de unos sobre otros, finalizan generando marcos de rispidez muchas veces mayores a los que se pretendía solucionar.

El legislador debe de ser muy cauto, pues es conocido, que esas posibles ventajas iniciales se transformen en obstáculos para lograr el equilibrio en la toma de decisiones judiciales.

A vía de ejemplo el Art.3 de la presente ley cuya modificación de postula parte de la base de estar en caso de duda a la posición más favorable a la denunciante por sobre la

que sostenga el denunciado, quebrantando el principio cardinal en materia penal que refiere el "in-dubio pro reo".

Alguien puede sostener que este "in-dubio pro femenino" procura igualar una posición socialmente desequilibrada en perjuicio de la mujer. Sin embargo más allá de las concepciones sociológicas la presente legislación apunta sustantivamente a aristas penales, por lo que la valoración de estar en la duda a favor de la denunciante y en perjuicio del denunciado colide con la estructura punitiva de referencia.

Popularmente existe una expresión coloquial que podría llegar a definir claramente las situaciones que genera la presente ley: la expresión refiere al "pasarse de rosca", frase que permite visualizar el fenómeno que se produce cuando al intentar solucionar un problema se crean otros.

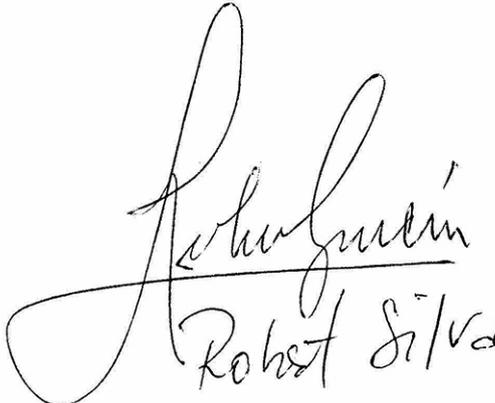
La legislación referida ingresa a desbalancear derechos muy caros a cualquier ser humano generando situaciones concretas, que han sido conocidas por los operadores en perjuicio de los denunciados y que reflejan un campo fértil para los excesos que ahora se procuran corregir.

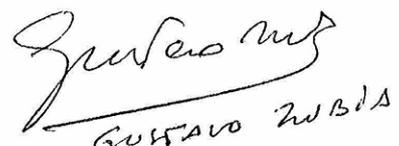
La modificación de la Ley 19.580 en algunos aspectos como el presente proyecto

de ley plantea, no niega la posibilidad de futuro de modificar más normativa de dicha ley, por entender que puede estar en situación de "exceso" respecto a los derechos humanos de los involucrados, pero esta posibilidad no aparece oportuna trabajarla ya, por lo que únicamente se plantea una modificación limitada.

El horizonte de esta presentación está centrado en dar mejor justicia a los involucrados en los conflictos relacionados básicamente en la vida en comunidad de hombres y mujeres.

Montevideo, febrero de 2024


Robert Silva


GUSTAVO ZUBELDI.


Gabriel Ojeda

6) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- En la sesión extraordinaria del 5 de marzo no se registraron inasistencias.

A la sesión de la Comisión de Defensa Nacional del día 10 de marzo faltó con aviso el señor senador Nicolás Viera.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se comunica que con motivo de la licencia concedida al señor senador Andrade por el día de hoy, queda convocada la señora Lilián Abracinskas, a quien se invita a pasar al hemiciclo a fin de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala la señora Lilián Abracinskas).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señora Lilián Abracinskas: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA ABRACINSKAS.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA ABRACINSKAS.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Se comunica que con motivo de la licencia concedida a la señora senadora Nane entre los días 11 y 16 de marzo, queda convocado el señor Daniel Borbonet, a quien se invita a pasar al hemiciclo a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Daniel Borbonet).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Daniel Borbonet: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR BORBONET.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR BORBONET.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 6 de marzo de 2025

Sra. presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

Por la presente solicito a usted me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, por motivos personales, el día 12 de marzo próximo.

Atentamente,

Dr. Javier García. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se comunica que con motivo de la licencia concedida al señor senador García para el día 12 de marzo, queda convocada la señora Laura Raffo, quien oportunamente prestará la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 11 de marzo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, licencia para el día 12 de marzo.

Sin otro particular, saluda a la Señora presidenta,

Mtro. Nicolás Viera. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se comunica que el señor José Mujica y la señora Lucía Topolansky han presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Javier Gandolfo, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«Montevideo, 10 de marzo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia para integrar la Cámara los días 11, 12 y 18 de marzo de 2025, por motivos personales, convocándose al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Martín Lema. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–24 en 26. **Afirmativa.**

Se comunica que las señoras Carmen Asiaín y Andrea Brugman y los señores Nicolás Martinelli, José Luis Falero y Carmelo Vidalín han presentado nota de desistimiento,

informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Alejo Umpiérrez, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«Montevideo, 10 de marzo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia para integrar la Cámara los días 1, 2, 8 y 9 de abril de 2025, por motivos personales, convocándose al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Martín Lema. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Se comunica que las señoras Carmen Asiaín y Andrea Brugman y los señores Nicolás Martinelli, José Luis Falero y Carmelo Vidalín han presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Alejo Umpiérrez, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«10 de marzo de 2025

Sra. presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia los días 11 y 12 de marzo, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Luis Alberto Heber. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor Rodrigo Blás ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Alexandra Inzaurrealde, a quien se invita a pasar al hemicycle a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala la señora Alexandra Inzaurrealde).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señora Alexandra Inzaurrealde: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA INZAURREALDE.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA INZAURREALDE.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investida del cargo de senadora.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 10 de marzo de 2025.

Sra. presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por el día 11 de marzo del presente año, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Sergio Botana. Senador»

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Jorge Larrañaga Vidal, a quien se invita a pasar al hemicycle a los efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala el señor Jorge Larrañaga Vidal).

–Se invita al Senado y a la barra a ponerse de pie.

Señor Jorge Larrañaga Vidal: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑOR LARRAÑAGA VIDAL.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR LARRAÑAGA VIDAL.- Sí, prometo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investido del cargo de senador.

(Aplausos en la sala y en la barra).

–Antes de ingresar a la media hora previa, léase por secretaría el artículo 179 del Reglamento del Senado.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «DE LAS EXPOSICIONES DE LOS SENADORES

A. Media hora previa

Artículo 179.- Para realizar exposiciones ajenas al Orden del Día los Senadores deberán inscribirse en un registro que abrirá la Secretaría, en el cual estamparán su firma respectiva.

El Senado oír a los exponentes luego de haberse dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 del presente Reglamento, dentro de los primeros treinta minutos, improrrogables, de las sesiones ordinarias, transcurrida la cual, y sin que se requiera votación al respecto, se iniciará la consideración del Orden del Día.

En el transcurso del expresado término, el número de oradores no podrá exceder de seis, correspondiendo cinco minutos a cada uno de ellos.

No obstante, si los Senadores inscriptos no ocuparen toda la media hora previa, con posterioridad a sus exposiciones se concederá la palabra a los oradores que estén anotados a continuación, hasta el vencimiento del referido lapso.

Los Senadores que excedan del número prefijado harán uso de la palabra en sesiones sucesivas y conforme al orden prelativo de inscripción.

Cuando el Senador a quien corresponda exponer no estuviese presente en Sala, podrá ejercer su derecho en la sesión inmediata siguiente del Cuerpo, sin necesidad de proceder a su reinscripción en la lista correspondiente.

Cuando el Senador anotado renuncia a su derecho, podrá formular su exposición el que le siga en el orden inmediato siguiente en el registro respectivo.

En la referida media hora previa no se admitirán interrupciones, aclaraciones, respuestas o rectificaciones a lo expresado por los oradores, los que serán llamados al orden en el caso de formular alusiones personales o políticas. Tampoco se podrá fundar el voto ni plantear cuestiones urgentes o de orden.

Si venciese la media hora previa sin que el expositor hubiese podido finalizar su intervención, podrá prorrogarse aquella al solo efecto del excedente de tiempo que no pudo ser utilizado.

Sobre las exposiciones formuladas en la media hora previa no habrá pronunciamiento de la Cámara.

La votación que al respecto se practique no tendrá otro efecto que el de dar trámite al asunto expuesto, si ello procede a juicio del Cuerpo.

Si el destino propuesto es el de una o más Comisiones de aquel, el Presidente lo decretará por sí».

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de continuar, la Mesa propone hacer un cuarto intermedio de cinco minutos porque hay que apagar y prender el sistema.

Se va a votar.

(Se vota).

–29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace. Son las 9:57).

(Vuelto a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 10:03).

8) DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora senadora Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Señora presidenta: como cada 8 de marzo, este sábado marcharon miles y miles de mujeres con la consigna *Frente al avance fascista, ¡lucha feminista!* Esa fue nuevamente una marcha multitudinaria, que congregó generaciones de mujeres, luchando todas por el mismo objetivo y manifestando la fuerza que tiene esta causa en el marco de las demandas políticas del Uruguay de nuestros días.

Este 10 de marzo el Ministerio de Desarrollo Social y la directora de Inmujeres dieron una conferencia reflexionando sobre la agenda de combate a la desigualdad de género, bajo la consigna *Igualdad de género, compromiso de Estado*. Quiero detenerme un poquito en esto, señora presidenta. Un compromiso de Estado no es de un gobierno, sino de todos; no es de un partido, sino de todos. En este recinto, que tanto hablamos de políticas de Estado, yo quisiera decir que esta puede ser una política de Estado si logramos construir una agenda compartida entre el sistema político, entre todos los partidos, pero también una agenda compartida con la sociedad civil, sin cuyas luchas no hubiéramos conseguido los logros que tenemos.

El ministro de Desarrollo Social dijo que no hay desarrollo social sin políticas de combate a la desigualdad de género y, efectivamente, la reducción de la pobreza, especialmente la pobreza infantil, que forma parte de una política de Estado –creo que en eso estamos todos de acuerdo– requiere una perspectiva de género. Con los niños pobres hay mujeres pobres, señora presidenta.

La agenda de combate a la desigualdad requiere una perspectiva de género, porque la desigualdad de género y la desigualdad de clase se concentran, van juntas. Y el acceso a los bienes públicos básicos –vivienda, salud y educación– también requiere una perspectiva de género. La mayoría de las trabajadoras de la salud y de la educación son mujeres. Además, todo esto siempre tiene a mujeres en la primera línea; en la primera línea de las ollas populares hay mujeres; en la primera línea de los servicios de salud hay mujeres, las maestras son mujeres.

Usted misma, señora presidenta, destacó algunos de los problemas importantes, urgentes, que existen en el Uruguay.

Es cierto que el Uruguay tiene políticas de avanzada: tiene una ley integral sobre violencia de género que es muy buena, a pesar de que siempre se la está discutiendo; tie-

ne una ley sobre salud sexual y reproductiva de avanzada y tiene un Sistema Nacional Integral de Cuidados que es ejemplo en el mundo, pero tiene una débil institucionalidad de género; tiene una representación política femenina en el Senado y en la Cámara de Representantes que es de las más bajas de América Latina y, además, como la propia señora presidenta lo resaltó, Uruguay tiene una de las tasas de femicidios más altas de América Latina.

La directora de Inmujeres, Mónica Xavier, resaltó que estos avances, estas leyes, no fueron solo el resultado del buen funcionamiento del sistema de partidos uruguayos, sino que son el resultado de la lucha del movimiento social, del movimiento feminista, del movimiento sindical, del movimiento cooperativo, de la sociedad organizada. No se conciben los derechos sin la lucha de la sociedad organizada, pero, además, fueron conquistados contra los movimientos antigénero, que son importantes, que generan discursos de odio contra el feminismo y contra las mujeres. La violencia contra las mujeres es muy importante y queremos un Uruguay que cuide, señora presidenta.

(Suena el timbre indicador del tiempo).

—Finalizando, convocamos a un gran pacto contra la desigualdad de género, por la libertad de las mujeres y para que aquello de la libertad, la fraternidad y la igualdad valgan también para nosotras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Inmujeres, al Consejo Nacional de Género, al Ministerio de Desarrollo Social, a la Fiscalía General de la Nación y al Poder Judicial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

—29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 11 de marzo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De conformidad con lo establecido por el literal D de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día 13/03/2025.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Andrés Ojeda. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

—26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Heber Duque, quien deberá prestar la promesa de estilo.

10) SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA. PROPUESTA DE CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora senadora de Lima.

(Dialogados).

SEÑORA DE LIMA.- Señora presidenta del Senado de la república: hoy es un día muy importante en mi labor como senadora y es un honor dirigirme a esta cámara.

Asumo esta responsabilidad con el compromiso con el que inicié mi carrera política como alcaldesa de Nueva Helvecia, Colonia Suiza. Es un compromiso de trabajo la transparencia de gestión y, sobre todo, la cercanía con los ciudadanos. Siempre he creído en la importancia de mirar a los vecinos a los ojos, de escuchar sus necesidades y de actuar con determinación para dar respuestas concretas.

Ocupar una banca en el Senado es, sin duda, un honor personal, pero, sobre todo, es una oportunidad de servicio. Así lo he entendido a lo largo de mi trayectoria como alcalde durante diez años y en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República, recorriendo el país y articulando con los distintos organismos del Estado —nacionales, departamentales y municipales—, en atención a las necesidades de los ciento veinticinco municipios, las diecinueve intendencias y sus habitantes. Seremos senadores de cercanía; en mi caso, como lo he sido siempre. Asumo este cargo con la vocación de trabajo que me defi-

ine, con la firme intención de contribuir a la construcción de un futuro próspero para todos los uruguayos.

La labor legislativa no puede desvincularse de la realidad. Hacer leyes exige compromiso, conocimiento de los problemas, la voluntad de transformación y la capacidad de articulación. Los desafíos que enfrenta nuestro país son enormes, pero también son oportunidades. Prometimos mejorar la vida de los uruguayos y debemos cumplir con esa promesa. Ese será nuestro norte, nuestro faro y nuestra guía de trabajo.

En lo inmediato, mi prioridad será contribuir desde nuestra labor parlamentaria a seguir fortaleciendo la economía y la oferta de bienes y servicios de nuestro país, en un contexto global desafiante, marcado por el proteccionismo. No podemos permitir que la pérdida de empleo siga afectando a nuestra sociedad, generando no solo perjuicios económicos, sino también daños profundos en nuestra gente, a nivel personal y familiar.

Hoy esto nos toca de cerca, en nuestro departamento de Colonia, donde la situación del empleo ha sido particularmente crítica. A diferencia de la tendencia nacional, lógicamente, Colonia ha sufrido importantes pérdidas laborales, como el cierre de Yazaki, Ecolat y el Frigorífico Rosario. Actualmente se da la fusión de Lactalis y Granja Pocha, que significa reducción de personal. La misma situación la tenemos en el frigorífico de Tarariras y en Isusa, en Nueva Palmira.

Para evitar que esto se repita propongo la creación de un equipo departamental que reúna a trabajadores, a empleadores, al Gobierno nacional, al Gobierno departamental y a los gobiernos municipales. Este equipo tendría como objetivo prevenir la crisis laboral y, cuando esta sea inevitable, mitigar sus efectos. Entiendo que este momento complejo de la industria en mi departamento nos encuentra institucionalmente sólidos, con cinco legisladores nacionales, aunque hoy somos seis de Colonia: tres en esta cámara y tres en la Cámara de Representantes.

Estamos en la casa de las leyes y, desde ya, los convoco a trabajar juntos a partir de lo sucedido para que esto no sea en vano, y a legislar para fortalecer la estructura del mercado laboral uruguayo. No debemos olvidar que el ciudadano común debe ser el centro de nuestras preocupaciones. Seguimos el legado artiguista: debemos trabajar para que los más infelices sean los más privilegiados.

Existen numerosos estudios y diagnósticos respecto a la desigualdad de acceso al empleo, pero con diagnósticos no basta, precisamos acción. Para esto debemos avanzar en la creación de leyes que promuevan la manera efectiva, y para esto la descentralización es clave. Se han dado pasos importantes en esta dirección y puedo dar fe de ello. Sin embargo, la descentralización debe ser una política de Estado y un compromiso de todos. Somos ciudadanos de la república, con los mismos derechos y con las mismas

obligaciones. El Senado debe ser eco de la sociedad, pero no de una sociedad abstracta; debemos representar a cada ciudadano, a cada vecino, con sus preocupaciones y con sus anhelos, y también debemos, por qué no, estimular sus alegrías.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Desarrollo Social y al PIT-CNT.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

11) SITUACIÓN LABORAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Nicolás Viera.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Gracias, señora presidenta.

A nadie escapa la situación laboral que está viviendo el departamento de Colonia, que no dudamos en catalogar como crítica y que venimos abordando con diferentes actores –políticos, sociales, sindicales y empresariales– de nuestro departamento. Creo que este es un buen ámbito para poder plantearla, de cara a la búsqueda de respuestas que ayuden a abonar soluciones para las situaciones que estamos viviendo.

La industria láctea de nuestro departamento viene siendo golpeada, primero, con la reestructura que ha vivido Calcar, cerrando su planta en la ciudad de Carmelo y concentrando su producción en la ciudad de Tarariras, y luego con el cierre del Grupo Gloria, en la ciudad de Nueva Helvecia. A ello se suma, en estos días, el pasaje a remate de lo que conocemos comúnmente como la ex-Alpa.

A su vez, tenemos la situación de la ex-Indulacsa –en la comunidad de Cardona y de Florencio Sánchez–, adquirida por Lactalis, que, además, ahora anuncia el cierre de una parte de su producción y expulsa a cien trabajadores. Sin embargo, paralelamente –algo bastante novedoso–, la misma empresa, a pocos kilómetros de distancia, compra Granja Pocha. Eso no es nada; Granja Pocha fue beneficiaria del Fondo de Reversión de Industrias Lácteas, que votamos en este Parlamento, y ello le ha permitido generar la inversión para hoy ser vendida a la multinacional. Entonces, acá hay un primer aspecto –además de la complejidad que tiene la situación de la industria láctea–: el Estado uruguayo destinó recursos a través del Fondo de Reversión de Industrias Lácteas a una industria nacional que ahora es vendida a una multinacional. Por lo

tanto, esos recursos serán utilizados por la multinacional. Creo que debemos plantearlo con contundencia, porque no podemos subvencionar inversiones, con la plata de todos los uruguayos, de cara a una multinacional, en este caso, Lactalis.

Por otro lado, tampoco escapa a nadie la situación de la industria de autopartes, Yazaki, que cerró de un día para otro, anunciándolo por un mensaje de WhatsApp y dejando a mil doscientos funcionarios sin su ingreso.

Se ha trabajado mucho en comunión con los diferentes actores políticos del departamento y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social –tanto con el nuevo como con el saliente– y se han encontrado respuestas. Sin embargo, la respuesta nunca puede ser tener un seguro de paro de por vida, porque eso no es una política laboral. Por tanto, en este caso debemos hacer el esfuerzo de lograr soluciones reales.

También podemos hablar de la industria cárnica. En nuestro departamento ya hace tres años que cerró el Frigorífico Rosario, Rondatel Sociedad Anónima –hecho que hemos abordado muchas veces en este Parlamento– y, a su vez, tenemos el cierre de la cadena de producción de hamburguesas de la planta de Marfrig en Tarariras, que será llevada para el frigorífico de la misma empresa en Tacuarembó. Esto también deja a trabajadores por el camino. Al mismo tiempo, una subcontratada de esta empresa echó a diecinueve trabajadores y no se ha hecho cargo de pagarles el despido.

Todo esto, señora presidenta, genera un golpe muy fuerte en las comunidades del departamento. Yo pongo siempre el mismo ejemplo: en Uruguay, en números aproximados, la remisión de leche a las diferentes industrias es del 72 % a Conaprole y del 10 % a Calcar, Granja Pocha, Coleme y otras; ese 10 %, que hoy es el que tiene complicaciones, para nosotros es el 100 %, porque toda la industria láctea del departamento tiene serias complicaciones.

Por tanto, una de las ideas que manejamos como posibilidad para avanzar sobre caminos seguros, es abordar en este Parlamento –algo que la bancada del Frente Amplio viene haciendo desde el período anterior– un proyecto de ley de compras públicas. Debemos avanzar en garantizar a las pequeñas industrias, cuya viabilidad está comprometida, nichos de mercado que las ayuden a desarrollarse, que inyecten inversión y que permitan a esos trabajadores y a esos cooperativistas de la industria láctea salir adelante. Trabajaremos en ese sentido, señora presidenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea dirigida a los medios de comunicación y municipios del departamento de Colonia, al PIT-CNT, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) CONSIDERACIONES SOBRE EL FEMINISMO Y LA SITUACIÓN DE LA MUJER

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora senadora Abracinskaskas.

SEÑORA ABRACINSKASKAS.- Señora presidenta: es para mí un enorme compromiso y una gran responsabilidad ocupar hoy esta banca en el Senado de la república. Ser suplente del senador Óscar Andrade es para mí un gran desafío; le agradezco a él, al Partido Comunista y al Espacio 1001 esta increíble posibilidad de integrarme a su equipo parlamentario y formar parte de la bancada frenteamplista electa en esta legislatura.

Vengo del activismo en el movimiento feminista, por lo tanto, permítame, señora presidenta, que mi primer saludo vaya dedicado a los miles y millones de mujeres que, desde múltiples y diversas identidades y condiciones, este 8 de marzo, una vez más, mostramos que somos una fuerza imparable, dispuesta y en condiciones de construir un mundo mejor. La energía masculina dominante hasta ahora en el poder no nos está llevando a buen destino como comunidad y como planeta, así que traemos experiencia para lograr transformaciones emancipadoras de forma más pacífica.

La fuerza de las mujeres ha conquistado cada derecho negado o restringido. Una lucha perseverante e incansable se ha recorrido de forma muy democrática. Hemos tenido la paciencia de esperar que con los votos de la mayoría de hombres se aprobaran leyes restrictivas sobre nuestros derechos que han condicionado nuestras vidas. Aun así, fuimos avanzando.

Las diferencias convertidas en desigualdades son demostrables, como indican los datos generados por distintas instituciones oficiales y de referencia. Como lo señalaron ayer en sus discursos la vicepresidenta de la república y la nueva directora de Inmujeres, Mónica Xavier, las injusticias por las desigualdades de género son preocupantes. Así también lo reclaman las proclamas y plataformas reivindicativas de los distintos movimientos sociales, porque están conformados por quienes viven la dolorosa realidad que está detrás de los datos.

Tenemos credenciales suficientes para estar en la primera línea de cada equipo que decida los destinos y el futuro de nuestro país. Tenemos, además, la imperiosa necesidad de atender la situación de quienes están en los gru-

pos y sectores más golpeados por la pobreza, el hambre, el desempleo, el racismo, la xenofobia, la trata y el tráfico y las distintas –viejas y nuevas– formas de explotación, discriminación y violencia. En muchas de estas poblaciones violentadas en sus derechos, somos mayoría.

Algunos de los compromisos que venimos a tratar de cumplir desde esta banca en esta bancada tienen que ver con revisar la implementación y pertinencia de las legislaciones promulgadas, modificar aquellas que deben dar mejores respuestas a los problemas abordados y legislar en base a avances registrados en la región y en el mundo, para que la igualdad de oportunidades y la pública felicidad sean con perspectiva de género y prioricen a quienes han estado más desprotegidas por el Estado.

Permítame, señora presidenta, en mi primera intervención, agradecer el apoyo a mis «hijos», Tamara y Mateo, que me acompañan, a mis hermanas de la vida, a mis amistades y a las incontables guerreras de las que he aprendido y continúo aprendiendo. Espero no defraudarles.

Este Poder Legislativo tiene setenta por ciento de varones en sus bancas, y creo que ellos tienen la enorme responsabilidad de saber que están legislando y que sus decisiones impactan sobre la realidad cotidiana de miles y miles de mujeres, por lo que los exhorto también a representarlas en sus decisiones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a los distintos ministerios, en particular, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Educación y Cultura y al Ministerio de Desarrollo Social, así como al Instituto Nacional de las Mujeres y a las organizaciones sociales y feministas, en particular, Mujer Ahora, Mujer y Salud en Uruguay, día 8 de marzo y la central sindical del PIT-CNT.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) CARRERAS TECNOLÓGICAS Y TERCIARIAS A DESARROLLARSE EN EL DEPARTAMENTO DE ROCHA

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Señora presidenta: en la media hora previa de hoy queremos hacer referencia a dos acti-

vidades que se desarrollaron el pasado viernes 7 de marzo en el departamento de Rocha, con la presencia de autoridades de la educación, precisamente de la señora subsecretaria de Educación y Cultura, del decano de la Facultad de Veterinaria de la Udelar, de las autoridades actuales de la UTEC y de la UTU, y de las que van a asumir en este período. También se contó con la presencia de la Secretaría de Educación Profesional y Tecnológica de Brasil y de la Universidad Federal de Río Grande del Sur.

La primera actividad se desarrolló en la ciudad del Chuy, en el actual edificio del Instituto de Alta Especialización. En este proceso existe el compromiso de instalar definitivamente en ese espacio las carreras tecnológicas y terciarias en un polo tecnológico educativo, ya que en ese sentido fue diseñado y construido en el período anterior, de 2015 a 2020. Sin duda, el objetivo es fortalecer la descentralización de la educación terciaria en nuestro país, tanto en la modalidad de los polos tecnológicos de UTU –como es en este caso–, como de la Udelar y de la UTEC.

En esa instancia también estuvo presente el presidente del Codicén como una fuerte señal de la necesidad –más allá de cada institución educativa pública– de abordar y fortalecer estos procesos como país y de instalar en esa zona las carreras binacionales para, justamente, fortalecer estos procesos educativos. En la tarde, esta actividad se desarrolló en el municipio de La Paloma, donde ya hay un proceso que tiene un sostén ciudadano. Además, dicho municipio ha generado diferentes instancias y la UTEC ya había estado presente allí. Repito que la Facultad de Veterinaria ya está, a través de un proceso de comodato, instalada en el puerto de La Paloma, con el objetivo de fortalecer las tecnicaturas de las carreras del mar.

¿Por qué resaltamos esto, señora presidenta? Porque entendemos que no solo para nuestro departamento, a seis días de asumir el Gobierno nacional, se vuelve a tratar de fortalecer este proceso de integración, ya que la educación es sumamente importante. Recordemos que las carreras binacionales están establecidas a través de la legislación de nuestros países –Brasil y Uruguay– y fueron creadas en el año 2006. Hoy tenemos una nueva oportunidad –lo dijo el presidente Lula cuando estuvo en la asunción del presidente Yamandú Orsi– de, efectivamente, fortalecer estos procesos con todas las fuerzas que cada gobierno pueda dar.

Por lo tanto, ¿qué queda de esta instancia? Como resumen, para nosotros es muy importante que, con respecto a las carreras de tecnicaturas del mar, quede instalada una comisión local para articular y fortalecer este proceso de descentralización educativa con carreras vinculadas al mar.

Con respecto a las carreras binacionales y a la transformación –nuevamente– del Polo Tecnológico del Chuy, lo que surge es que esta rica experiencia nos estimula a ampliar estas acciones en otros puntos de frontera con

Brasil. Por lo tanto, Chuy y Melo, que son las localidades para fortalecer estos procesos, nos permiten disponer de infraestructura y plantel docente para continuar profundizando estos acuerdos regionales.

En el evento binacional, desarrollado en la ciudad del Chuy el 7 de marzo, con la presencia del profesor Marcelo Bregagnoli, se plantea la posibilidad cierta de extender la experiencia del trabajo conjunto en las ciudades de Rivera y Livramento, Artigas, Quaraí y Aceguá, a las ciudades de Chuy y Santa Victoria. UTU dispone de un polo tecnológico de tres mil metros cuadrados en Chuy y en la ciudad de Santa Victoria, y existe una gran infraestructura, hasta hoy perteneciente a la Furgi, que se desafecta y queda disponible para ser afectada a la Secretaría de Educación Profesional Tecnológica. Está en condiciones, dispone de cincuenta y nueve mil novecientos metros cuadrados. Este proyecto se pone en práctica estableciendo veinte cargos docentes y diez cargos no docentes en el edificio adquirido por la Setec y la ampliación de carreras terciarias en el Polo Tecnológico Educativo de UTU. Este proyecto conjunto acercará nuevas carreras tecnológicas a la región y permitirá contribuir a su transformación y la generalización de la educación terciaria en toda la región, donde viven sesenta mil habitantes.

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, a la Udelar, UTEC, UTU, Junta Departamental de Rocha y a la Embajada de la República Federativa de Brasil.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Antes de dar la palabra al siguiente orador, quería agradecer al señor senador Antonini, quien estaba en la lista para hacer uso de la palabra en la media hora previa, pero ha cedido su lugar al señor senador Larrañaga Vidal.

Tiene la palabra el señor senador Larrañaga Vidal.

14) PROPUESTAS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

SEÑOR LARRAÑAGA VIDAL.- Muchas gracias, señora presidente; muchas gracias, señor senador Antonini.

Hoy asumo esta banca con un profundo sentido de responsabilidad. No es una banca cualquiera, es la que ocupó un hombre que entendió la política como acción y no como discurso. Jorge, el *Guapo* Larrañaga, mi padre, llevó adelante una lucha incansable por la seguridad y la conviven-

cia en nuestro país. Y hoy, desde este lugar, reivindicó, reafirmo ese compromiso con muchísima convicción. Le agradezco a él por haberme marcado el camino, y sumo también un enorme agradecimiento a mi madre Ana –que está en la barra–, a mis hermanos, Aparicio, Juan Francisco y Faustino, a mis compañeros del Partido Nacional, a mi sector Alianza País y a los uruguayos, especialmente a los sanduceros, que nos acompañaron en las últimas elecciones.

En estos días se han escuchado afirmaciones derrotistas sobre la seguridad pública. Se nos quiere hacer creer que el delito es una fatalidad contra la que poco podemos hacer. Nada más lejos de la realidad. El poder que no se ejerce, se pierde, y si no respaldamos al policía, tanto material como institucionalmente, su tarea se vuelve casi imposible.

No debemos tener miedo a la palabra represión cuando hablamos del delito. La represión legítima, ejercida con inteligencia y dentro del marco de la ley, es una herramienta fundamental para garantizar la seguridad de todos los ciudadanos.

No existe batalla que se gane si la damos por perdida antes de tiempo, ni combatiente que se sienta seguro si sus líderes no proyectan firmeza. Por eso, más adelante vamos a presentar un proyecto de ley para fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de inteligencia y seguridad.

En muchos departamentos ya existen mecanismos de intercambio entre organismos del Estado, como la Mesa de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Canelones, o la Mesa de Enlace y Convivencia Ciudadana y Rural en Lavalleja, entre otros ejemplos. Sin embargo, necesitamos formalizar y optimizar estos espacios.

Por tanto, vamos a proponer la creación de una coordinación interinstitucional de inteligencia departamental, dependiente de la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado, convocada por el jefe de Policía departamental. Esta instancia permitirá canalizar de manera segura y efectiva la información que hoy se pierde por falta de mecanismos adecuados. Es una realidad que funcionarios de distintas áreas del Estado –intendencias, Mides, INAU, Salud Pública– reciben información clave sobre hechos delictivos, incluso antes que la propia Policía. Estos funcionarios tienen contacto directo con la comunidad y muchas veces generan proximidad y apertura con el ciudadano. Debemos aprovechar esa información de manera adecuada, con protocolos de reserva y mecanismos claros de actuación.

Además, proponemos fortalecer la infraestructura tecnológica y logística, estableciendo centros departamentales de monitoreo de cámaras de seguridad, donde convergen los aportes de distintos organismos bajo la dirección del Ministerio del Interior. La información es el recurso

más valioso en esta lucha y no podemos darnos el lujo de desperdiciarla. Para combatir la inseguridad es claro que se necesita inteligencia, estrategia y decisión política. Sin inteligencia, la represión es ciega y sin represión la inteligencia es inútil.

Por tanto, desde esta banca asumimos el compromiso de trabajar con firmeza y sin titubeos en la defensa de la seguridad pública. Apoyaremos al Gobierno, por supuesto, en cada medida que vaya en ese sentido y seremos oposición firme donde haga falta, porque si le va bien a este Gobierno en materia de seguridad, entonces les va a ir bien a todos los orientales.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Secretaría de Inteligencia Estratégica de Estado, al Ministerio del Interior, al Congreso de Intendentes y a los medios de comunicación.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–29 en 30. **Afirmativa.**

15) ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: «Elección de vicepresidentes».

Ha llegado a la Mesa la propuesta para designar en calidad de primer vicepresidente del Cuerpo para este período de sesiones del Senado al señor senador Sebastián Sabini.

Tómese la votación en forma nominal, como corresponde.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑORA ABRACINSKAS.- Voto por el señor senador Sabini.

SEÑOR ANTONINI.- Voto por el compañero senador Sebastián Sabini y, si me permite, señora presidenta, me gustaría fundamentar mi voto.

Es un compañero con amplia experiencia, con una gran trayectoria y muy involucrado en cada uno de los temas que estudia, por lo que creemos que va a ser un gran aporte para el trabajo de esta cámara.

SEÑOR BERGARA.- Voto por Sebastián Sabini y con mucha convicción, sabiendo que va a cumplir la tarea con

la misma calidad con que ha hecho todo su trabajo parlamentario.

SEÑORA BIANCHI.- Voto con mucho placer a mi querido colega Sebastián Sabini.

SEÑOR BORBONET.- Voto por Sebastián Sabini.

SEÑOR BORDABERRY.- Voto por Sebastián Sabini.

SEÑOR BRENTA.- Voto por el compañero Sebastián Sabini por los argumentos expresados anteriormente por mis compañeros de bancada.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto con mucho gusto por el senador Sebastián «Tati» –como le decimos internamente– Sabini. Además de ser un querido compañero es un querido amigo de toda la vida. No solo fue diputado por Canelones, sino que además tuvo grandes responsabilidades en dicha intendencia como director de Juventud cuando era joven y tenía pelo.

Además, es un gran hincha de Peñarol, un jugador de fútbol un poco aguerrido, pero, sobre todo, un compañero que tiene una experiencia muy importante en materia política, y que seguramente va a integrar, junto a los demás senadores que vamos a votar hoy, el equipo de las vicepresidencias que van acompañar la presidencia este año. Por lo tanto, lo voto con mucho gusto.

SEÑOR CAMY.- Voto por el senador Sebastián Sabini.

SEÑOR CARBALLO.- Con mucho gusto voto por el senador Sebastián Sabini y le deseo el mejor de los éxitos en esta nueva responsabilidad, que la tiene merecida por su fuerte militancia y compromiso con nuestro pueblo.

SEÑOR DA SILVA.- Voto por el senador Sebastián Sabini. En su mandato como vicepresidente capaz que podemos lograr nuestro anhelo de que Castellanos sea la capital nacional de la Frisona Milchschaft, que es una idea suya.

SEÑORA DE LIMA.- Voto por el senador Sebastián Sabini.

SEÑOR DELGADO.- Voto con mucho gusto por el senador Sabini.

SEÑORA DÍAZ.- Voto por el senador Sebastián Sabini, Tati, y en este voto quiero reflejar también el orgullo que siento como integrante de la bancada 609 del Frente Amplio, porque en Tati también se expresa la llegada de un montón de dirigentes jóvenes, de una nueva generación de dirigentes, y representa que el recambio generacional en la política y en los espacios más altos de discusión de este Parlamento sí se hace. Lo digo porque nos aburriríamos de escuchar que los jóvenes tenemos que ganar espacios, pero después nadie se corre y las cosas no pasan. Por eso, de verdad que para mí es un orgullo ver a esta barra de

compañeros asumiendo diferentes responsabilidades, en este caso en esta cámara. Así que obviamente lo votamos con toda la confianza.

Muchas gracias.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Voto por el senador Sebastián Sabini y me sumo a las palabras de varios compañeros en relación a sus cualidades.

SEÑORA INZAURRALDE.- Voto por el senador Sebastián Sabini con mucho gusto y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR IRIGOIN.- Con muchísimo gusto voto por el amigo y compañero, senador Sebastián Sabini, por sus sobradas capacidades para asumir cualquier tipo de responsabilidad en este recinto y en todo lo que lo convoque la política. Estoy más que confiado de que su desempeño va a ser excelente. Así que es un gustazo votar por el compañero Sebastián Sabini.

SEÑORA KRAMER.- Voto muy afirmativamente por el senador Sebastián Sabini.

SEÑOR LARRAÑAGA VIDAL.- Voto por el senador Sebastián Sabini.

SEÑORA MOREIRA.- Voto por el senador Sebastián Sabini, con quien además tengo el gusto de compartir este Senado y a quien conozco en su larga, consistente, coherente y persistente trayectoria política a través de los años.

SEÑOR OJEDA.- Voto por el senador Sebastián Sabini y hago mías las palabras referidas a la renovación y al cambio que trasciende los partidos políticos. Por lo tanto, lo voto con todo gusto.

SEÑOR OLIVERA.- Voto por el senador Sebastián Sabini y le deseo éxitos.

SEÑOR PEREYRA.- Voto con mucho gusto y satisfacción por el querido compañero Sebastián «Tati» Sabini.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voto por el senador Sabini para ese rol, con la misma tranquilidad con la que me he visto representada como ciudadana por él como legislador.

SEÑOR SABINI.- Voto por el senador Daniel Caggiani.

SEÑOR SILVA.- Voto con mucho gusto por el senador Sebastián Sabini, y quiero dejar constancia de que hemos tenido muchas diferencias durante estos años en que hemos mantenido una relación, pero también muchas coincidencias. Y lo voto con gusto porque considero que es una persona que, a pesar de esas diferencias, defiende con convicción su forma de pensar, y eso vale mucho.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Voto por el senador Sebastián Sabini, y hago un reconocimiento de su capacidad de trabajo y su talante de diálogo, lo que considero lo hace la persona adecuada para cumplir esta función. Tuve el gusto de compartir legislatura en la Cámara de Diputados, por lo que conocemos sus cualidades, que son más que imprescindibles para cumplir la función. ¡Éxitos!

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Con mucho gusto voto por el compañero Sebastián Sabini. Quiero fundar el voto brevemente diciendo que Tati es un compañerazo; un compañero solidario, ameno, amigo y que actúa con mucha responsabilidad a la hora de asumir las tareas. Además, tiene un bagaje bien amplio en relación con temas centrales para el país como puede ser la educación, pero no solamente eso.

En este último tiempo, desde el Senado de la República he tenido la gran suerte de acompañarlo en sus recorridos por el país, y puedo decir que lo ha hecho priorizando la escucha y el diálogo franco, de ida y vuelta, con cada uno de los vecinos y vecinas con los que le ha tocado compartir una charla. Creo que eso para un dirigente político –y todavía más para un gobernante– es algo imprescindible y sabemos que Tati, Sebastián, va a suplir a la señora presidenta como corresponde a este organismo.

Por lo tanto, voto con mucho gusto por el compañero Sabini.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Voto por el senador Sebastián Sabini.

SEÑOR ZUBÍA.- Voto por el senador Sebastián Sabini.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¡Tati querido!

Voto por el senador Sebastián Sabini.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Han sufragado treinta y un senadoras y senadores: treinta lo han hecho por el señor senador Sabini y uno por el señor senador Caggiani.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, el resultado de la votación es: **Afirmativa**.

Queda designado como primer vicepresidente para el primer período de la L legislatura el señor senador Sabini.

Para la segunda vicepresidencia se propone al señor senador Heber.

Tómese la votación.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑORA ABRACINSKAS.- Voto a favor del senador Heber.

SEÑOR ANTONINI.- Voto por el senador Heber.

SEÑOR BERGARA.- Voto por el senador Heber.

SEÑORA BIANCHI.- Voto por el senador Luis Alberto Heber.

SEÑOR BORBONET.- Voto por el senador Heber.

SEÑOR BORDABERRY.- Voto por Luis Alberto Heber.

SEÑOR BRENTA.- Voto por el senador Heber.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto por el decano de esta casa, el senador Luis Alberto Heber.

SEÑOR CAMY.- Voto por el senador Luis Alberto Heber y, si la señora presidenta me permite, brevemente quiero argumentarlo.

Como ha sido señalado, el senador Luis Alberto Heber es el decano de esta casa: fue electo tres veces electo diputado por el departamento de Rivera y siete veces consecutivas senador de la república, lo que lo convierte en un caso único con tanta permanencia en el Cuerpo. Precisamente, en el año en el que celebramos orgullosamente los 40 años de democracia consecutiva, es el único testigo de las cuatro décadas ostentando el honor de ser durante ese tiempo representante de la ciudadanía.

No obstante haber sido ministro de Estado, ministro de Transporte y Obras Públicas y del Interior, y de haber ejercido la presidencia de la Cámara de Representantes, sin duda es un parlamentario nato a quien se le reconoce y se le distingue en su labor por las características que obligan al desempeño de este generoso oficio. Es un hombre que en el diálogo y en la polémica está asentado en las mismas características: apertura al diálogo, hombre de lograr acuerdos y de una disposición permanente al encuentro en el mejor sentido de la negociación política; también es un adversario en la polémica digno de respetar, con énfasis en sus convicciones.

Creo que el Partido Nacional hace un justo homenaje y también se realiza un reconocimiento por parte del Senado en los 40 años de democracia al honrar con la distinción de integrante de la Mesa de este Cuerpo a quien desde hace 40 años ha sido ungido por la democracia y la ciudadanía como senador de la república en siete oportunidades y tres veces como representante nacional.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR CARBALLO.- Voto por el senador Heber.

SEÑOR DA SILVA.- Voto por el senador Luis Alberto Heber.

SEÑORA DE LIMA.- Voto por Luis Alberto Heber.

SEÑOR DELGADO.- Voto por mi amigo, el senador Luis Alberto Heber.

SEÑORA DÍAZ.- Voto por el senador Heber.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Voto por el senador Heber.

SEÑORA INZAURRALDE.- Voto por el senador Heber y, si la señora presidenta me lo permite, voy a fundamentar el voto.

Sin duda, es un honor para mí, hoy, en una instancia en la que estoy haciendo uso de la alternancia en momentos de su suplencia, poder votarlo para que presida la Cámara de Senadores.

Es verdad que tiene mucha experiencia y que es decano, pero sin duda que en este lugar nadie está por autodeterminación ni por su sola voluntad, sino que es un ámbito esencialmente democrático. Ha sido la ciudadanía la que lo ha afirmado y la que lo ha elegido para que esté hoy encabezando la línea en la banca de senadores del herrerismo. ¿Por qué? Por su convicción, por su firmeza, por su conocimiento de territorio, porque indudablemente aquí tratamos las causas país, lo que representa defender lo que se habla con el conocimiento de lo que se está manifestando.

Por tanto, para mí es un orgullo ser parte de esa renovación, dado que la experiencia no excluye la renovación, la apertura a las nuevas generaciones. Es así, entonces, que aquí estamos siendo parte de ese abanico de su sector, el herrerismo. En esta oportunidad tenemos el honor, el orgullo y la satisfacción de dar el voto para que pueda ejercer la presidencia de la Cámara de Senadores en carácter de suplente.

Muchas gracias.

SEÑOR IRIGOIN.- Mi voto es afirmativo por el senador Heber.

SEÑORA KRAMER.- Voto por el senador Luis Alberto Heber.

SEÑOR LARRAÑAGA VIDAL.- Voto por el senador Luis Alberto Heber.

SEÑORA MOREIRA.- Voto por el senador Heber.

SEÑOR OJEDA.- Voto con mucho gusto por mi amigo el senador Heber.

Creo que lo merece y que esta cámara hace bien en reconocerle la trayectoria y el trabajo. Por tanto, un abrazo grande al señor senador Heber y reitero que lo voto con mucho gusto.

SEÑOR OLIVERA.- Voto por el compañero Luis Alberto Heber.

SEÑOR PEREYRA.- Voto por el senador Heber.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voto por el senador Heber.

SEÑOR SABINI.- Voto por el senador Luis Alberto Heber.

SEÑOR SILVA.- Voto en favor del senador Luis Alberto Heber.

Considero que es un reconocimiento y una demostración, además, del buen acuerdo político que ha existido para integrar la Mesa del Cuerpo.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Voto por mi entrañable y querido amigo Luis Alberto Heber, quien no necesita presentaciones, ni ningún tipo de aditivos.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Voto por el senador propuesto.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Voto por el senador Luis Alberto Heber.

SEÑOR ZUBÍA.- Voto por el senador Luis Alberto Heber.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voto por el senador Luis Alberto Heber.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Han sufragado treinta y un integrantes del Cuerpo: treinta y uno lo han hecho por el señor senador Luis Alberto Heber.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consecuencia, el resultado de la votación es: **Afirmativa**.

Queda designado como segundo vicepresidente para el primer período de la L legislatura el señor senador Heber.

Se pasa a considerar la propuesta de designar a la señora senadora Constanza Moreira como tercera vicepresidenta para este período de sesiones del Senado.

Tómese la votación.

(Se toma en el orden siguiente).

SEÑORA ABRACINSKAS.- Voto a favor de la senadora Constanza Moreira.

Me gustaría fundamentar el voto.

Creo que es sumamente importante que Constanza haya vuelto a esta casa. Su experiencia, su trayectoria, su capacidad y su compromiso dan cuenta de lo que necesitaba este Parlamento. Por tanto, me siento muy entusiasmada por votarla en esta tarea como vicepresidenta. Es por esa razón que voto a favor.

Muchas gracias.

SEÑOR ANTONINI.- Con mucho gusto voto a la senadora Constanza Moreira. Es un merecido reconocimiento a todo su trabajo, su trayectoria. Creo que va a aportar muchísimo a la integración de este Cuerpo.

SEÑOR BERGARA.- Voto por la senadora Constanza Moreira.

SEÑORA BIANCHI.- Voto con todo gusto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑOR BORBONET.- Merecido voto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑOR BORDABERRY.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑOR BRENTA.- Voto por la compañera Constanza Moreira, convencido de que su regreso al Parlamento es un aporte que, seguramente, incluirá una mirada muy importante a este Cuerpo.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto con mucho gusto por la compañera, senadora, docente y universitaria de la Universidad de la república, Constanza Moreira. Además, es también una de las decanas de la bancada del Frente Amplio porque es de las que tiene más años trabajando en el Parlamento Nacional, por lo menos, en el Senado de la República.

SEÑOR CARBALLO.- Con mucho gusto voto por la señora senadora Constanza Moreira que, sin duda, hará aportes muy buenos en lo que tiene que ver con el trabajo de la Mesa. Además, haber llegado a este grado de responsabilidad significa un fuerte reconocimiento a su trayectoria y a su sector político.

SEÑOR CAMY.- Con mucho gusto voto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑOR DA SILVA.- Voto con mucho gusto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑORA DE LIMA.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑOR DELGADO.- Voto con mucho gusto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑORA DÍAZ.- Voto por la senadora Constanza Moreira con muchísimo gusto, como parte de la bancada femenina de este Senado y también con la confianza de que, de alguna forma, vamos caminando juntas a esto de que, si avanzamos todas, la sociedad también avanza. Le deseo muchísimo éxito en esta tarea en la que el Frente Amplio también estará representado.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Con mucho gusto voto por la compañera Constanza Moreira, quien hará un aporte fundamental, sobre todo por su consecuencia en la lucha por los derechos de las mujeres.

SEÑORA INZAURRALDE.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira. Le deseo mucho éxito.

SEÑOR IRIGOIN.- Con mucho gusto voto por la compañera, señora senadora Constanza Moreira, con quien voy aprendiendo en este camino. Sabemos que llevará la tarea con muchísima altura e hidalguía y, obviamente, con ese profundo sentido feminista.

SEÑORA KRAMER.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira, por todo lo que nadie mejor que ella sabe que representa ocupando ese espacio.

SEÑOR LARRAÑAGA VIDAL.- Voto con muchísimo gusto por la señora senadora Constanza Moreira y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑORA MOREIRA.- Voto por la señora senadora Blanca Rodríguez.

SEÑOR OJEDA.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑOR OLIVERA.- Con mucho gusto voto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑOR PEREYRA.- Voto con mucho gusto por la compañera, señora senadora Constanza Moreira, y hago mías las palabras de la señora senadora Bettiana Díaz Rey.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira, que con su regreso le ha agregado a este Cuerpo la riqueza de su capacidad intelectual, su compromiso y su actitud ante la vida; además, es una mujer muy generosa.

SEÑOR SABINI.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira.

Es verdad lo que ella decía. Hace muchos años que nos conocemos. Hemos compartido diferentes luchas que implican debates áridos, difíciles, cargados muchas veces de preconcepciones, y en eso me siento compañero de Constanza. También creo que compartimos la pasión por el conocimiento, por la educación. Es un orgullo compartir

también esta bancada con ella. Le deseo la mejor de las suertes.

SEÑOR SILVA.- Voto con mucho gusto por la señora senadora Constanza Moreira y me alegro de que haya vuelto al Senado.

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Voto con mucho gusto por la compañera Constanza Moreira, señor secretario, y voy a fundar el voto, brevemente.

Allá por el año 2004, en una plaza de la ciudad de Nueva Helvecia, empecé a conversar con Constanza sentado al pie de una fuente. Es una mujer de una cabellera que no pasa desapercibida, y a quien yo solo conocía por algunos escritos que había publicado en la prensa. A partir de aquel momento comenzamos a caminar juntos en diferentes ámbitos. A veces compartimos sector, otras veces comisiones programáticas del Frente Amplio, pero siempre con la misma idea de un Uruguay más justo y solidario. Por tanto, Constanza ha aportado, desde entonces, su bagaje académico y, sobre todo, su don de buena gente y su humanismo que contagia con mucha alegría, con una sonrisa permanente que alegra la vida cuando nos encontramos, aun debatiendo cuestiones profundas y duras, como corresponde, cuando pretendemos cambiar el mundo. Así que por esa razón y muchas más, voto con mucha convicción a la querida compañera Constanza Moreira.

SEÑOR VIERA (Tabaré).- Voto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑOR ZUBÍA.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voto por la señora senadora Constanza Moreira, luchadora de todas las horas, que frente a cosas que parecen imposibles siempre nos dice: «Yo me animo». Voto con mucho gusto por Constanza.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- Han sufragado treinta y un integrantes del Cuerpo: treinta lo han hecho por la señora senadora Constanza Moreira y uno por la señora senadora Blanca Rodríguez.

SEÑORA PRESIDENTA.- La votación ha resultado: **Afirmativa.**

Queda designada como tercera vicepresidenta para el primer período de la L legislatura la señora Constanza Moreira.

**16) POSTERGACIÓN DEL NUMERAL
SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA PRESIDENTA.- Correspondería pasar a considerar el siguiente punto del orden del día.

SEÑOR CAGGIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAGGIANI.- Mociono para que se posponga la consideración del segundo punto del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

-30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

**17) ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA
COMISIÓN ADMINISTRATIVA
DEL PODER LEGISLATIVO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: «Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo».

Léase una moción llegada a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para la integración de la Comisión Administrativa durante el primer período de la legislatura. Los nombres propuestos a la Mesa son: señores senadores Daniel Caggiani, Carlos Camy y Tabaré Viera». *(Firma el señor senador Caggiani).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

-30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo quedará integrada, entonces, con los señores senadores mencionados.

**18) SOLICITUDES DE LICENCIA E
INTEGRACIÓN DEL CUERPO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 11 de marzo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, licencia por motivos personales, para el día 18 de marzo.

Sin otro particular, saluda a la señora presidenta,

Eduardo Antonini. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

-30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que las señoras Inés Cortés, Zulimar Ferreira, Lucía Topolansky y el señor José Mujica han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria del Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Javier Gandolfo, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

**19) CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS
DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se cree una Comisión Especial de Asuntos Departamentales y Municipales del Senado, integrada por cinco miembros. La presente comisión funcionará hasta la finalización de la presente legislatura.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente». *(Firman los señores senadores Silva, Bianchi y Caggiani).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

-30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la integración de la Comisión Especial de Asuntos Departamentales y Municipales de la Cámara de Senadores.

(Se da de la siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- La Comisión Especial de Asuntos Departamentales y Municipales estará integrada por los señores senadores Pereyra, Kramer, Irigoin, Botana y Viera (Tabaré).

20) CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEPORTE Y JUVENTUD

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase otra moción llegada a la Mesa.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se cree una Comisión Especial de Deporte y Juventud, integrada por siete miembros. La presente comisión funcionará hasta la finalización de la presente legislatura.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente». (*Firman los señores senadores Bianchi, Caggiani y Silva*).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(*Se vota*).

-29 en 30. **Afirmativa.**

Dese cuenta de la integración de la Comisión Especial de Deporte y Juventud de la Cámara de Senadores.

(*Se da de la siguiente*).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- La Comisión Especial de Deporte y Juventud estará integrada por los señores senadores Carballo, Sabini, Antonini, Bergara, Botana, Da Silva y Silva.

21) CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVIVENCIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase otra moción llegada a la Mesa.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se cree una Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia, integrada por nueve miembros. La presente comisión funcionará hasta la finalización de la presente legislatura.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente». (*Firman los señores senadores Caggiani, Silva y Bianchi*).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(*Se vota*).

-29 en 30. **Afirmativa.**

Dese cuenta de la integración de la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia de la Cámara de Senadores.

(*Se da de la siguiente*).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- La Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia estará integrada por los señores senadores Brenta, Andrade, Rodríguez, Carballo, Antonini, Heber, Camy, García y Ojeda.

22) RECTIFICACIÓN DE TRÁMITE

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase otra moción llegada a la Mesa.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para rectificar el trámite conforme a lo establecido en el numeral 10 del artículo 69 del Reglamento del Senado: cuestiones de orden que no admiten discusión.

Mocionamos para que la carpeta n.º 272/2020 sobre Delitos sexuales - Reformas al Código Penal - Modificaciones, pase de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género a la Comisión de Constitución y Legislación». (*Firman los señores senadores Bianchi, Zubía, Da Silva, Bordaberry y Delgado*).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(*Se vota*).

-29 en 30. **Afirmativa.**

23) RÉGIMEN DE TRABAJO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase otra moción llegada a la Mesa.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que entendiendo que la comisión permanente de Derechos Humanos y Equidad de Género sesiona a partir del 19 de cada mes, se autorice su régimen de trabajo». (*Firma el señor senador Caggiani*).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

24) RETIRO DE CARPETAS DEL ARCHIVO

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de una solicitud presentada para el retiro del archivo de diversas carpetas.

(Se da de la siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«Señora presidenta del Senado
Ing. Carolina Cosse

Por la presente, solicitamos el desarchivo de las carpetas que se enumeran a continuación:

Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Carpeta n.º 1019/2023 - Jornada laboral. Límite. Fijación.

Carpeta n.º 1139/2023 - Créditos laborales posconcurrales.

Comisión de Constitución y Legislación

Carpeta n.º 1055/2023 - Ley n.º 7812. Ley de elecciones. Modificación.

Carpeta n.º 887/2023 - Registro Cívico Nacional. Ley n.º 13882. Artículo 5. Modificación.

Carpeta n.º 886/2023 - Voto consular. Regulación.

Carpeta n.º 745/2022 - Defensa pública del Uruguay. Servicio descentralizado. Creación.

Carpeta n.º 725/2022 - Sociedad civil. Violencia armada. Prevención. Actividades. Interés general. Declaración.

Carpeta n.º 807/2022 - Junta de Transparencia y Ética Pública (Jutep). Fortalecimiento. Normas.

Carpeta n.º 835/2022 - Servicio descentralizado. Instituto Nacional de Rehabilitación. Creación.

Carpeta n.º 949/2023 - 20 de mayo y 30 de noviembre. Feriados nacionales laborables.

Carpeta n.º 1036/2018 - Delitos, víctimas y testigos. Atención y protección. Interés general. Declaración.

Carpeta n.º 726/2022 - Policía. Procedimiento. Cámara corporal. Uso.

Carpeta n.º 1369/2024 - Ley n.º 18387 - Casa de Galicia. Inciso segundo, artículo 114. Interpretación.

Comisión de Defensa Nacional

Carpeta n.º 978/2023 - Personal militar extranjero. Ingreso. Fuerzas nacionales. Egreso.

Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género

Carpeta n.º 623/2021 - Música uruguaya. Mujeres y disidencias. Acceso. Regulación.

Carpeta n.º 1242/2024 - Regulación de extensión de derecho de licencia maternal de magistradas del Poder Judicial.

Comisión de Educación y Cultura

Carpeta n.º 999/2017 - Educación universidad. Creación.

Carpeta n.º 1244/2024 - Protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los entornos digitales.

Carpeta n.º 992/2023 - Maestra María Gloria Alvez. Liceo localidad de Blanquillo. Depto. de Durazno.

Carpeta n.º 1336/2024 - Día del trabajador y la trabajadora policial. 20 de octubre. Declaración.

Carpeta n.º 1390/2024 - Día nacional de las y los trabajadores de la cultura y de las artes. Se declara el día 17 de octubre de cada año.

Carpeta n.º 1397/2024 - Día nacional del historiador. Declárase el día 16 de agosto de cada año.

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

Carpeta n.º 235/2020 - Recursos naturales. Soberanía nacional. Preservación y defensa. Interés general. Declaración.

Comisión de Hacienda

Carpeta n.º 1224/2024 - Restricción al uso del efectivo para ciertos pagos. Modificación art. 218 de la Ley n.º 19889.

Carpeta n.º 743/2022 - Azar. Juegos. Institucionalidad. Reorganización.

Carpeta n.º 1136/2023 - Prevención de la usura. Régimen vigente en materia de créditos. Modificación.

Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios

Carpeta n.º 761/2022 - Regulación exportación de cobre. Art. 114 Ley n.º 19996. Modificación.

Carpeta n.º 308/2020 - Libre competencia. Normas. Modificación.

Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión

Carpeta n.º 1087/2023 - Día nacional de los derechos de las infancias y las adolescencias. 20 de noviembre.

Carpeta n.º 744/2022 - Alimentación adecuada y salu-
dable para niños, niñas y adolescentes. Acceso.

Carpeta n.º 376/2020 - Días de las luchas de las perso-
nas en situación de calle. 19 de agosto. Declaración.

Carpeta n.º 239/2020 - Discapacitados, afrodescen-
dientes, personas trans y víctimas de delitos violentos.
Vacantes Estado. Porcentaje.

Carpeta n.º 487/2021 - Mortinato. Registro. Creación.

Comisión de Salud Pública

Carpeta n.º 740/2022 - Salud sexual reproductiva. Co-
bertura. Tratamientos. Ley n.º 19167. Modificación.

Carpeta n.º 1266/2024 - Salud bucal. Incorporación al
Sistema Nacional Integrado de Salud.

Carpeta n.º 979/2023 - Prevención del suicidio y de la
conducta suicida. Se declara de interés nacional.

Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Carpeta n.º 1054/2023 - Viviendas vacías. Períodos ex-
tensos. Desestimular. Normas.

Carpeta n.º 538/2021 - Inmuebles con deuda compen-
sable. Trámite expropiatorio. Abreviación.

Carpeta n.º 804/2022 - Fondo Nacional de Vivienda.
Modificación.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente».
(Firma el señor senador Daniel Caggiani, coordinador
de bancada del Frente Amplio).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite so-
licitado.

(Se vota).

-27 en 29. **Afirmativa.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de otra solici-
tud de retiro del archivo de una carpeta.

(Se da de la siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«Señora presidenta: De acuerdo con lo previsto en el
artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores,
se solicita el desarchivo de la carpeta n.º 991/2023 - Pro-
yecto de ley por el que se designa Maestro Miguel Soler
Roca la Escuela n.º 60 del poblado de La Mina, departa-
mento de Cerro Largo, y se incluya en el orden del día
de la sesión del día miércoles 12 de marzo del corriente».
(Firma el señor senador Daniel Caggiani).

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite so-
licitado.

(Se vota).

-29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR BERGARA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor
senador.

SEÑOR BERGARA.- Simplemente quiero hacer una
consulta por ignorancia propia. Los desarchivos anterio-
res, ¿automáticamente se canalizan a las respectivas comi-
siones, o tenemos que votar aquí el envío a las comisiones?

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
El otro día al desarchivo se le dio destino a la Comisión de
Derechos Humanos y Equidad de Género.

SEÑORA PRESIDENTA.- No es esa la pregunta. Al
desarchivar estas carpetas, vuelven a la comisión en la que
se habían archivado.

25) ADRIÁN PEÑA. HOMENAJE A SU MEMORIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud llegada
a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«Montevideo, 11 de marzo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse

De mi mayor consideración:

Los senadores abajo firmantes, de acuerdo con lo dis-
puesto por el artículo 180 del Reglamento de la Cámara
de Senadores, solicitamos se permita la realización de una
exposición verbal de aproximadamente 20 minutos, a car-
go de un senador del sector Vamos Uruguay del Partido
Colorado, en una de las primeras sesiones del mes de abril,

a efectos de referirse a la figura del señor Adrián Peña, productor rural de San Bautista quien se destacó como dirigente político local del Partido Colorado en Canelones, luego fuera electo diputado primero, senador después y finalmente primer ministro de Ambiente del país, recordándose el próximo 4 de abril un año de su fallecimiento.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente». *(Firman los señores senadores Pedro Bordaberry, Tabaré Viera, Robert Silva, Jorge Larrañaga Vidal, Graciela Bianchi, Nicolás Olivera, Carlos Camy, Gustavo Zubía, Alejo Umpiérrez, Álvaro Delgado, Andrés Ojeda, Sebastián Da Silva, María de Lima, Daniel Caggiani y Alexandra Inzaurrealde).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la solicitud realizada.

(Se vota).

-28 en 29. **Afirmativa.**

Ajustaremos la fecha concreta de la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una nota llegada a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 11 de marzo de 2025

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Ing. Carolina Cosse
Presente

Por intermedio de la presente comunico a usted que a partir del día de la fecha el señor senador Eduardo Antonini pasará a integrar la Comisión de Asuntos Administrativos en lugar de la señora senadora Bettiana Díaz.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Daniel Caggiani. Senador».

26) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 11:25, presidiendo la señora Carolina Cosse y estando presentes los señores senadores Abracinskas, Antonini, Bergara, Bianchi, Borbonet, Bordaberry, Brenta, Caggiani, Camy, Carballo, de Lima, Delgado, Díaz, González, Inzaurrealde, Irigoín, Kramer, Larrañaga Vidal, Moreira, Ojeda, Olivera, Pereyra, Rodríguez, Sabini, Silva, Umpiérrez, Viera (Nicolás), Viera (Tabaré) y Zubía).

CAROLINA COSSE

Presidenta

Victoria Vera
Prosecretaria

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Adriana Lanza

Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control

División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión

División Diseño e Impresión del Senado